



ASUNTO: Contrato de fabricación y suministro de estandartes, banderines, medallas y placas de premio para concursos varios de Junta Central Fallera y bandas para las Falleras Mayores de València y sus Cortes de Honor (2 lotes)

PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado

COORDINADORA GENERAL DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

A los efectos exigidos por el **artículo 28 de la Ley de 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato se concretan en la fabricación y suministro de estandartes, banderines, medallas y placas de premio para concursos varios de Junta Central Fallera así como de las bandas para las Falleras Mayores de València y sus Cortes de Honor, en cumplimiento de las sus competencias en materia de organización de actos falleros tradicionales.

La inexistencia en la plantilla del organismo autónomo de personal con capacidad técnica y cualificación adecuada para realizar el suministro objeto de contratación y las prestaciones correspondientes, tal y como se definen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y la complejidad de los mismos, determinan la imposibilidad de atender el suministro objeto del presente expediente con los medios propios del organismo, por lo que se debe recurrir a empresas especializadas para poder garantizar el cumplimiento de la necesidad.

Es por ello que se propone la tramitación de este contrato de fabricación y suministro de estandartes, banderines, medallas y placas de premio para concursos varios de Junta Central Fallera y bandas para las Falleras Mayores de València y sus Cortes de Honor.

JUNTA CENTRAL FALLERA – AVDA. / De la Plata. 117 46006 València Tfno. 963521730

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	10/06/2022		13324038355295246937 2504727054212402813





De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP, el presente contrato se fracciona en **2 LOTES**, ya que desde el punto de vista técnico y organizativo y dada la naturaleza y objeto del suministro cada una de ellos es susceptible de ejecución separada:

- LOTE Nº 1: FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE ESTANDARTES, BANDERINES, BANDAS Y CORBATINES.
- LOTE Nº 2: FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE MEDALLAS, PLACAS Y ESTUCHES.

LA COORDINADORA GENERAL DE JCF

Consell Agrari Municipal – C/ Guillem de Castro, 51-4 46007 València - Tel: 963516895 / 963517692

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	10/06/2022		13324038355295246937 2504727054212402813